INFORME DE EVALUACIÓN Nº 37/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES"
I.D. N° 328.138

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 21 de noviembre de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 328.138
b) **Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria** expresamente previstos en el Objeto de Gasto 240, FF30.
Plurianual: 2017, 2018.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 25/10/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
HOLLER INGENIERIA S.R.L.	80004682
INELEC S.A.	80026826
GRUPO SERTEC SOCIEDAD ANONIMA	80082539
RENFE S.A.	80050419
JYC INGENIERÍA EN ASCENSORES S.R.L.	80088508

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP; la Abg. Elida Romero, Directora – Dirección Administración y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.
e) **Capacidad financiera:** No Aplica
f) **Contrato abierto:** Si, ítem 2
g) **Forma de adjudicación:** Por ítem

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 31 de octubre de 2017 a las 10:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido solo 2 (Dos) ofertas pertenecientes a: INELEC S.A. y FRIOTEXS G S.R.L. por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas,

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

requeridas para esta modalidad de contratación, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

El día 07 de noviembre del 2017 a las 10:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 2 (Dos) propuestas, pertenecientes a las siguientes firmas:

1) INELEC S.A.
2) FRIOTEXS G S.R.L.

4. Observaciones del Acta de Apertura

"El representante de la firma **INELEC S.A.** presenta una autorización para participar del Acto de Apertura; de este modo manifiesta que **FRIOTEXS G S.R.L.** no tiene la cantidad de empleados suficientes para cumplir con el contrato según su Constancia de IPS, conforme al Certificado de Origen el rubro a que se dedica la empresa no es el de ascensores (lo mismo se observa en el membrete de la empresa), no cuenta con la experiencia solicitada según el contrato presentado, no presenta Formulario N° 10."

Respuesta DNCP

En caso de que la oferta de la firma FIOTEXS G S.R.L. sea la oferta del precio más bajo, éste Comité procederá conforme la normativa a analizar la misma con respecto a la documentación de carácter formal.

Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INELEC S.A.	FRIOTEXS G S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394	Cumple según Constancia SIPE N° 1474053
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394	Cumple según Constancia SIPE N° 1474053

5. Precios Ofertados

					INELEC S.A.		FRIOTEXS G S.R.L	
ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO de ascensor	14	ME	EVE	Gs 1.870.000	Gs 26.180.000	Gs 1.572.373	Gs 22.013.222

	INELEC S.A.	FRIOTEXS G S.R.L
ítem	Descripción	
2	Servicio de mantenimiento CORRECTIVO de ascensor	

Sub ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	INELEC S.A.		FRIOTEXS G S.R.L	
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Alarma 12V para cabina de ascensor	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	Gs 394.741	Gs 394.741
2	Batente	1	UNI.	EVE	Gs 125.000	Gs 125.000	Gs 93.437	Gs 93.437
3	Bobina para freno de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 1.980.000	Gs 1.980.000	Gs 1.503.125	Gs 1.503.125
4	Bobina para freno motor operador SUR	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	Gs 542.738	Gs 542.738
5	BOTONERA DE INSPECCIONDE CABINA	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	Gs 518.252	Gs 518.252
6	Botón SOFT PRESS llamada maestro	1	UNI.	EVE	Gs 454.000	Gs 454.000	Gs 340.292	Gs 340.292
7	Botonera de Cabina (botón mecánico c/marco)	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000	Gs 366.855	Gs 366.855
8	Botonera pavimento S.PRESS ACS 01	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	Gs 476.718	Gs 476.718
9	Botonera pavimento S.PRESS ACS 02	1	UNI.	EVE	Gs 696.000	Gs 696.000	Gs 536.118	Gs 536.118
10	Cable de acero de 1/2" para ascensor x mts.	1	UNI.	EVE	Gs 49.500	Gs 49.500	Gs 37.065	Gs 37.065
11	Cable de acero para puerta de cabina	1	UNI.	EVE	Gs 352.000	Gs 352.000	Gs 262.909	Gs 262.909

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elvia Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

12	Cabo de acero 1/4" por metro	1	UNI.	EVE	Gs 20.000	Gs 20.000	Gs 14.826	Gs 14.826
13	Cabo de transmisión OP=800	1	UNI.	EVE	Gs 262.000	Gs 262.000	Gs 198.563	Gs 198.563
14	Cabo maniobra chato 2x20vias negro forrado x mts.	1	UNI.	EVE	Gs 33.000	Gs 33.000	Gs 25.854	Gs 25.854
15	CABO MANIOBRA,PERCURSOR DE 28 METROS	1	UNI.	EVE	Gs 3.850.000	Gs 3.850.000	Gs 2.780.300	Gs 2.780.300
16	Cambio de lona de freno para zapata de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	Gs 385.490	Gs 385.490
17	Cambio Rulemán de polea de desvío	1	UNI.	EVE	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000	Gs 1.824.405	Gs 1.824.405
18	Cambio Rulemán de polea de reenvío	1	UNI.	EVE	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000	Gs 1.828.658	Gs 1.828.658
19	Cambio Rulemán de polea de regalador de velocidad	1	UNI.	EVE	Gs 1.760.000	Gs 1.760.000	Gs 1.353.939	Gs 1.353.939
20	Cambio Rulemán Eje Sinfín de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 2.310.000	Gs 2.310.000	Gs 1.962.242	Gs 1.962.242
21	Cambio Rulemán Mancal maquina principal	1	UNI.	EVE	Gs 2.420.000	Gs 2.420.000	Gs 2.196.283	Gs 2.196.283
22	Cambio Rulemán motor de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 1.980.000	Gs 1.980.000	Gs 1.684.359	Gs 1.684.359
23	Cigarra 12Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 220.000	Gs 220.000	Gs 157.525	Gs 157.525
24	Conjunto cabito / resorte / pesito de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	Gs 251.875	Gs 251.875
25	Conjunto contacto BK para freno duplo	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	Gs 477.344	Gs 477.344
26	Conjunto Nylon corrediza de puerta en "X"	1	UNI.	EVE	Gs 49.500	Gs 49.500	Gs 39.713	Gs 39.713
27	Conjunto Nylon corrediza de puerta espiga corta	1	UNI.	EVE	Gs 33.000	Gs 33.000	Gs 21.180	Gs 21.180
28	Conjunto Nylon corrediza para cabina un carro	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	Gs 643.750	Gs 643.750
29	Conjunto Nylon corrediza para contrapeso	1	UNI.	EVE	Gs 671.000	Gs 671.000	Gs 479.375	Gs 479.375
30	Contacto de puerta GS WVF-AC	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	Gs 397.125	Gs 397.125
31	Contacto eléctrico AL	1	UNI.	EVE	Gs 242.000	Gs 242.000	Gs 208.182	Gs 208.182
32	Contacto micro-ruptor para BK	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	Gs 247.100	Gs 247.100
33	CONTACTO (TRINCO AC/AL)	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000	Gs 102.017	Gs 102.017
34	Cordón Rabicho D4x180mm	1	UNI.	EVE	Gs 44.000	Gs 44.000	Gs 39.713	Gs 39.713
35	Correa de sincronismo motor operador por metro.	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000	Gs 80.747	Gs 80.747
36	Correa motor operador 10AV915	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000	Gs 106.052	Gs 106.052
37	Diodo SKR 130/12	1	UNI.	EVE	-	-	-	-
38	Disyuntor Bifásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 99.000	Gs 99.000	Gs 75.542	Gs 75.542
39	Disyuntor monofásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000	Gs 64.334	Gs 64.334
40	Disyuntor trifásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000	Gs 82.602	Gs 82.602
41	Dispositivo de arrastre ALD/AC	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000	Gs 749.375	Gs 749.375
42	Encoder 1024 pulsos VAZ D40	1	UNI.	EVE	Gs 4.950.000	Gs 4.950.000	Gs 3.971.250	Gs 3.971.250
43	FUENTELLAVEADA 6A-24Vdc C/FIJACION	1	UNI.	EVE	Gs 935.000	Gs 935.000	Gs 746.507	Gs 746.507
44	FUENTE DE ALIMENTACION CAB. 220V	1	UNI.	EVE	Gs 1.650.000	Gs 1.650.000	Gs 1.431.272	Gs 1.431.272

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Alida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

45	Fuente SEP	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000	Gs 150.812	Gs 150.812
46	Fusible U-R 36A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 143.000	Gs 143.000	Gs 114.400	Gs 114.400
47	Fusible U-R 63A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 143.000	Gs 143.000	Gs 134.063	Gs 134.063
48	Fusible U-R 80A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000	Gs 106.157	Gs 106.157
49	Goma de acople para maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000	Gs 94.375	Gs 94.375
50	Goma perfil hembra para puerta AC por metro	1	UNI.	EVE	Gs 38.500	Gs 38.500	Gs 28.125	Gs 28.125
51	Goma perfil macho para puerta AC por metro	1	UNI.	EVE	Gs 38.500	Gs 38.500	Gs 28.125	Gs 28.125
52	Haste para trinco de puerta pavimento	1	UNI.	EVE	Gs 121.000	Gs 121.000	Gs 98.312	Gs 98.312
53	Hate de bronce para freno de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	Gs 482.344	Gs 482.344
54	IMA FLEXIVEL 5x15x300	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000	Gs 187.187	Gs 187.187
55	Indicador digital ST-99 SF2	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	Gs 613.955	Gs 613.955
56	Indicador TK-99 2 dígitos	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000	Gs 676.877	Gs 676.877
57	Interruptor a palanca para control magirus	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	Gs 301.875	Gs 301.875
58	Inversor de puerta operador	1	UNI.	EVE	Gs 3.300.000	Gs 3.300.000	Gs 2.541.388	Gs 2.541.388
59	INVERSOR FREQ. 24A;380V;	1	UNI.	EVE	Gs 9.911.000	Gs 9.911.000	Gs 8.862.782	Gs 8.862.782
60	INVERSOR PUERTA SIMPLES ALE	1	UNI.	EVE	Gs 3.520.000	Gs 3.520.000	Gs 2.814.338	Gs 2.814.338
61	Lámpara de 24V x 2,4W con rosca	1	UNI.	EVE	Gs 27.500	Gs 27.500	Gs 23.828	Gs 23.828
62	Llave cilindro con micro-ruptor	1	UNI.	EVE	Gs 781.000	Gs 781.000	Gs 626.575	Gs 626.575
63	Llave contactora 1NF 110Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 451.000	Gs 451.000	Gs 454.063	Gs 454.063
64	Llave contactora 1NF 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 451.000	Gs 451.000	Gs 415.313	Gs 415.313
65	Llave contactora 3RT1017 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 440.000	Gs 440.000	Gs 404.687	Gs 404.687
66	Llave contactora 3RT1026 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 462.000	Gs 462.000	Gs 649.375	Gs 649.375
67	Llave contactora 3RT1035 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000	Gs 863.526	Gs 863.526
68	Llave contactora 3RT1045 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 1.540.000	Gs 1.540.000	Gs 1.492.500	Gs 1.492.500
69	Llave de emergencia para apertura de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	Gs 247.328	Gs 247.328
70	Llave electrónica AC-2 SFII 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000	Gs 962.537	Gs 962.537
71	Llave limite fin de curso 1NF	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	Gs 625.838	Gs 625.838
72	MCO4S HASTA TRES ELEVADORES	1	UNI.	EVE	Gs 2.750.000	Gs 2.750.000	Gs 2.384.868	Gs 2.384.868
73	MODULO CAS 380VCA	1	UNI.	EVE	Gs 341.000	Gs 341.000	Gs 275.693	Gs 275.693
74	Módulo COPV3F 110Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000	Gs 785.250	Gs 785.250
75	Módulo COPV3F 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000	Gs 864.850	Gs 864.850
76	Módulo Interface	1	UNI.	EVE	Gs 1.210.000	Gs 1.210.000	Gs 1.112.500	Gs 1.112.500
77	Módulo M6RS	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000	Gs 463.842	Gs 463.842
78	Modulo MAC-B	1	UNI.	EVE	Gs 671.000	Gs 671.000	Gs 630.988	Gs 630.988
79	MODULO MCONV C/RABICHO	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	Gs 632.312	Gs 632.312
80	Módulo MCP-7S	1	UNI.	EVE	Gs 4.400.000	Gs 4.400.000	Gs 3.617.525	Gs 3.617.525

Abg. Mónica M. Galavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Ellen Rico
Directora Administ.
DNCP

81	Modulo Tiristor MTT 55/12	1	UNI.	EVE	Gs 1.650.000	Gs 1.650.000	Gs 1.353.000	Gs 1.353.000
82	Mosulo RESC.	1	UNI.	EVE	Gs 605.000	Gs 605.000	Gs 488.500	Gs 488.500
83	Operador de puerta WVF AL/EVD LU=800	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	Gs 608.660	Gs 608.660
84	Polea de tracción 550x3x1/2 - rectificación	1	UNI.	EVE	Gs 1.870.000	Gs 1.870.000	Gs 1.551.563	Gs 1.551.563
85	Porta fusible de 1/4"x 1 1/4" a rosca	1	UNI.	EVE	Gs 55.000	Gs 55.000	Gs 45.890	Gs 45.890
86	Puente Rectificador trifásico	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000	Gs 167.525	Gs 167.525
87	Ramapa articulada AC/ALD	1	UNI.	EVE	Gs 792.000	Gs 792.000	Gs 596.050	Gs 596.050
88	Rele térmico de 10 - 13	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	Gs 480.962	Gs 480.962
89	Rele térmico de 16 - 25	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	Gs 480.962	Gs 480.962
90	Rele térmico de 26 - 40	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	Gs 480.812	Gs 480.812
91	Regla electrónica MEMCO	1	UNI.	EVE	Gs 6.050.000	Gs 6.050.000	Gs 4.800.394	Gs 4.800.394
92	Reloj digital TKE	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000	Gs 964.308	Gs 964.308
93	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000	Gs 63.540	Gs 63.540
94	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre nuevo	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000	Gs 57.362	Gs 57.362
95	Rolete D-70 para carro operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 165.000	Gs 165.000	Gs 131.828	Gs 131.828
96	Rolete D-76 para carro operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 187.000	Gs 187.000	Gs 141.094	Gs 141.094
97	Rolete de hierro para encosto	1	UNI.	EVE	Gs 78.100	Gs 78.100	Gs 60.187	Gs 60.187
98	Rolete Inferior completo D-40	1	UNI.	EVE	Gs 165.000	Gs 165.000	Gs 128.757	Gs 128.757
99	Rolete Superior completo D-60	1	UNI.	EVE	Gs 176.000	Gs 176.000	Gs 131.942	Gs 131.942
100	Selladura tapa de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000	Gs 1.046.275	Gs 1.046.275
101	Sustitución de cadena Operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	Gs 252.836	Gs 252.836
102	TACO GENERADOR P/ MOTORES FDN M17	1	UNI.	EVE	Gs 1.122.000	Gs 1.122.000	Gs 908.519	Gs 908.519
103	Trafo. Sincronismo 23VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.430.000	Gs 1.430.000	Gs 1.351.438	Gs 1.351.438
104	Trafo. Trifásico 165VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.430.000	Gs 1.430.000	Gs 1.209.759	Gs 1.209.759
105	Trafo. Trifásico 3x18V 150VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000	Gs 870.939	Gs 870.939
106	TRANCA PAVIMENTO INTEG. MAO CONTRA	1	UNI.	EVE	Gs 396.000	Gs 396.000	Gs 304.907	Gs 304.907
107	TRINCO LLAVE TRIANGULO - ALE F-30	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000	Gs 394.063	Gs 394.063
108	Ventilador de Cabina convencional 220V	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	Gs 311.346	Gs 311.346
109	Visor acrílico rojo VTM 025	1	UNI.	EVE	Gs 220.000	Gs 220.000	Gs 186.875	Gs 186.875

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Ilda Romero
Directora Administrativa
DNCP

110	Reparación GENERICA (incluye aquellos servicios que no requieren cambio de repuestos pero fueron realizado por técnicos; como ser ajustes de placas, reinicio de equipos, u otras cuestiones que no puedan ser cotizadas con repuestos sino solo como mano de obra especializada)	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	Gs 264.750	Gs 264.750
TOTAL					Gs. 127.491.600		Gs. 106.316.527	

6. Documentación requerida

Seguidamente se procedió a agrupar a las ofertas en precio de menor a mayor a efectos de seguir realizando la evaluación, siendo la de menor precio la de la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**, motivo por el cual se solicitaron las siguientes documentaciones:

Por nota de fecha 14/11/17 se requirió la siguiente documentación a la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**:

- Lista de integrantes de la firma y sus números de cédula.
- Contratos y/o facturas de los últimos 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el ítem 1 y 50% del monto mínimo previsto para la presente contratación para el ítem 2.-
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.

En fecha 16/11/17 la firma **FRIOTEXS G S.R.L.** remite según mesa de entrada N° 10.223/17:

- Curriculum de la empresa o de los funcionarios
- Fotocopia de cédula de los funcionarios
- Fotocopia de títulos de los funcionarios
- Copia de contrato 2017.

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

En fecha 20/11/17 se requirió la siguiente documentación a la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**:

- Desglose de precios
- Lista de integrantes de la firma con número de cédula
- Contratos y/o facturas de los últimos 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el ítem 1 y 50% del monto mínimo previsto para la presente contratación para el ítem 2.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

En fecha 20/11/17 la firma **FRIOTEXS G S.R.L.** según mesa de entrada N° 10321/17remite lo siguiente:

- Lista de integrantes de la firma con número de cédula
- Desglose de precios
- Contrato año 2017

En fecha 21/11/17 se solicitó a la firma FRIOTEXS G S.R.L. su conformidad con la corrección de errores aritméticos realizada por el comité

En fecha 21/11/17 la firma **FRIOTEXS G S.R.L.** según mesa de entrada N° 10363/17 remite lo siguiente:

- Nota de aceptación a la corrección realizada.

La firma **FRIOTEXS G S.R.L.,** no remitió contratos de los años 2015 y 2016.

Este Comité, procede entonces, en vista al incumplimiento por parte de la firma FRIOTEXS G S.R.L. a descalificar a la misma en razón de que, por nota se ha solicitado la remisión de documentos que avalen la experiencia (contratos de los años 2015 y 2015), no habiendo la mencionada firma remitido documentación alguna.

Seguidamente y conforme lo dispone la normativa legal, se procede a analizar la documentación de la siguiente menor oferta, que pertenece a la firma **INELEC S.A.** solicitándose la siguiente documentación:

Por nota de fecha 14/11/17 se requirió la siguiente documentación a la firma **INELEC S.A.**:

Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.

En fecha 16/11/17 la firma **INELEC S.A.** según mesa de entrada N° 10.232/17 remite:

Constancia de Registros de Prestadores de Servicios - REPSE

Por nota de fecha 16/11/17 se requirió la siguiente documentación a la firma **INELEC S.A.**:

Desglose de precios.

En fecha 17/11/17 la firma **INELEC S.A.** según mesa de entrada N° 10.278/17 remite:

Listado de justificación de precios

Por nota de fecha 20/11/17 se requirió la siguiente documentación a la firma **INELEC S.A.**:

Desglose de precios aclarado.

En fecha 20/11/17 la firma **INELEC S.A.** según mesa de entrada N° 10.330/17 remite:

Desglose de precios aclarado

7. Análisis de los precios ofertados por la firma INELEC S.A.

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total	Diferencia porcentual

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1	Servicio de mantenimiento PREVENTIVO de ascensor	14	ME	EVE	Gs 1.870.000	Gs 26.180.000	-11%
Sub ítems	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	
1	Alarma 12V para cabina de ascensor	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	-27%
2	Batente	1	UNI.	EVE	Gs 125.000	Gs 125.000	0%
3	Bobina para freno de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 1.980.000	Gs 1.980.000	-1%
4	Bobina para freno motor operador SUR	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	6%
5	BOTONERA DE INSPECCION DE CABINA	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	-4%
6	Botón SOFT PRESS llamada maestro	1	UNI.	EVE	Gs 454.000	Gs 454.000	0%
7	Botonera de Cabina (botón mecánico c/marco)	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000	1%
8	Botonera pavimento S.PRESS ACS 01	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	4%
9	Botonera pavimento S.PRESS ACS 02	1	UNI.	EVE	Gs 696.000	Gs 696.000	-3%
10	Cable de acero de 1/2" para ascensor x mts.	1	UNI.	EVE	Gs 49.500	Gs 49.500	0%
11	Cable de acero para puerta de cabina	1	UNI.	EVE	Gs 352.000	Gs 352.000	0%
12	Cabo de acero 1/4" por metro	1	UNI.	EVE	Gs 20.000	Gs 20.000	1%
13	Cabo de transmisión OP=800	1	UNI.	EVE	Gs 262.000	Gs 262.000	-1%
14	Cabo maniobra chato 2x20vias negro forrado x mts.	1	UNI.	EVE	Gs 33.000	Gs 33.000	-4%
15	CABO MANIOBRA, PERCURSOR DE 28 METROS	1	UNI.	EVE	Gs 3.850.000	Gs 3.850.000	4%
16	Cambio de lona de freno para zapata de	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	7%

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	maquina EM-33						
17	Cambio Rulemán de polea de desvío	1	UNI.	EVE	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000	-10%
18	Cambio Rulemán de polea de reenvío	1	UNI.	EVE	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000	-10%
19	Cambio Rulemán de polea de regalador de velocidad	1	UNI.	EVE	Gs 1.760.000	Gs 1.760.000	-3%
20	Cambio Rulemán Eje Sinfín de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 2.310.000	Gs 2.310.000	-12%
21	Cambio Rulemán Mancal maquina principal	1	UNI.	EVE	Gs 2.420.000	Gs 2.420.000	-17%
22	Cambio Rulemán motor de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 1.980.000	Gs 1.980.000	-12%
23	Cigarra 12Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 220.000	Gs 220.000	5%
24	Conjunto cabito / resorte / pesito de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	-2%
25	Conjunto contacto BK para freno duplo	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	4%
26	Conjunto Nylon corrediza de puerta en "X"	1	UNI.	EVE	Gs 49.500	Gs 49.500	-7%
27	Conjunto Nylon corrediza de puerta espiga corta	1	UNI.	EVE	Gs 33.000	Gs 33.000	17%
28	Conjunto Nylon corrediza para cabina un carro	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	-10%
29	Conjunto Nylon corrediza para contrapeso	1	UNI.	EVE	Gs 671.000	Gs 671.000	5%
30	Contacto de puerta GS WVF-AC	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	4%
31	Contacto eléctrico AL	1	UNI.	EVE	Gs 242.000	Gs 242.000	-13%
32	Contacto micro-ruptor para BK	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	0%
33	CONTACTO (TRINCO AC/AL)	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000	-3%
34	Cordón Rabicho 10Px180mm	1	UNI.	EVE	Gs 44.000	Gs 44.000	-17%

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Ilda Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

35	Correa de sincronismo motor operador por metro.	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000	2%
36	Correa motor operador 10AV915	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000	-7%
37	Diodo SKR 130/12	1	UNI.	EVE	-	-	-
38	Disyuntor Bifásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 99.000	Gs 99.000	-2%
39	Disyuntor monofásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000	-10%
40	Disyuntor trifásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000	0%
41	Dispositivo de arrastre ALD/AC	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000	-12%
42	Encoder 1024 pulsos VAZ D40	1	UNI.	EVE	Gs 4.950.000	Gs 4.950.000	-7%
43	FUENTELLAVEADA 6A-24Vdc C/FIJACION	1	UNI.	EVE	Gs 935.000	Gs 935.000	-6%
44	FUENTE DE ALIMENTACION CAB. 220V	1	UNI.	EVE	Gs 1.650.000	Gs 1.650.000	-14%
45	Fuente SEP	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000	-2%
46	Fusible U-R 36A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 143.000	Gs 143.000	-6%
47	Fusible U-R 63A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 143.000	Gs 143.000	-20%
48	Fusible U-R 80A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000	-7%
49	Goma de acople para maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000	-13%
50	Goma perfil hembra para puerta AC por metro	1	UNI.	EVE	Gs 38.500	Gs 38.500	3%
51	Goma perfil macho para puerta AC por metro	1	UNI.	EVE	Gs 38.500	Gs 38.500	3%
52	Haste para trinco de puerta pavimento	1	UNI.	EVE	Gs 121.000	Gs 121.000	-8%
53	Hate de bronce para freno de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	-14%
54	IMA FLEXIVEL 5x15x300	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000	-21%
55	Indicador digital ST-99 SF2	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	-6%
56	Indicador TK-99 2 dígitos	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000	-2%
57	Interruptor a palanca para	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	-4%

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elida Echeverría
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	control magirus						
58	Inversor de puerta operador	1	UNI.	EVE	Gs 3.300.000	Gs 3.300.000	-3%
59	INVERSOR FREQ. 24A;380V;	1	UNI.	EVE	Gs 9.911.000	Gs 9.911.000	-16%
60	INVERSOR PUERTA SIMPLES ALE	1	UNI.	EVE	Gs 3.520.000	Gs 3.520.000	-6%
61	Lámpara de 24V x 2,4W con rosca	1	UNI.	EVE	Gs 27.500	Gs 27.500	-13%
62	Llave cilindro con micro-ruptor	1	UNI.	EVE	Gs 781.000	Gs 781.000	-7%
63	Llave contactora 1NF 110Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 451.000	Gs 451.000	-26%
64	Llave contactora 1NF 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 451.000	Gs 451.000	-19%
65	Llave contactora 3RT1017 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 440.000	Gs 440.000	-18%
66	Llave contactora 3RT1026 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 462.000	Gs 462.000	-47%
67	Llave contactora 3RT1035 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000	-24%
68	Llave contactora 3RT1045 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 1.540.000	Gs 1.540.000	-23%
69	Llave de emergencia para apertura de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	0%
70	Llave electrónica AC-2 SFII 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000	-14%
71	Llave limite fin de curso 1NF	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000	-21%
72	MCO4S HASTA TRES ELEVADORES	1	UNI.	EVE	Gs 2.750.000	Gs 2.750.000	-14%
73	MODULO CAS 380VCA	1	UNI.	EVE	Gs 341.000	Gs 341.000	-7%
74	Módulo COPV3F 110Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000	-5%
75	Módulo COPV3F 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000	-14%
76	Módulo Interface	1	UNI.	EVE	Gs 1.210.000	Gs 1.210.000	-18%
77	Módulo M6RS	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000	-20%
78	Modulo MAC-B	1	UNI.	EVE	Gs 671.000	Gs 671.000	-20%

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Hilda Romero
Director Administrativo
DNCP

79	MODULO MCONV C/RABICHO	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	-9%
80	Módulo MCP-7S	1	UNI.	EVE	Gs 4.400.000	Gs 4.400.000	-9%
81	Modulo Tiristor MTT 55/12	1	UNI.	EVE	Gs 1.650.000	Gs 1.650.000	-9%
82	Mosulo RESC.	1	UNI.	EVE	Gs 605.000	Gs 605.000	-7%
83	Operador de puerta WVF AL/EVD LU=800	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000	-5%
84	Polea de tracción 550x3x1/2 - rectificación	1	UNI.	EVE	Gs 1.870.000	Gs 1.870.000	-10%
85	Porta fusible de 1/4"x 1 1/4" a rosca	1	UNI.	EVE	Gs 55.000	Gs 55.000	-10%
86	Puente Rectificador trifásico	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000	-11%
87	Ramapa articulada AC/ALD	1	UNI.	EVE	Gs 792.000	Gs 792.000	0%
88	Rele térmico de 10 - 13	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	-14%
89	Rele térmico de 16 - 25	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	-14%
90	Rele térmico de 26 - 40	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000	-14%
91	Regla electrónica MEMCO	1	UNI.	EVE	Gs 6.050.000	Gs 6.050.000	-5%
92	Reloj digital TKE	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000	-23%
93	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000	-9%
94	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre nuevo	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000	1%
95	Rolete D-70 para carro operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 165.000	Gs 165.000	-6%
96	Rolete D-76 para carro operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 187.000	Gs 187.000	-1%
97	Rolete de hierro para encosto	1	UNI.	EVE	Gs 78.100	Gs 78.100	-3%
98	Rolete Inferior completo D-40	1	UNI.	EVE	Gs 165.000	Gs 165.000	-4%
99	Rolete Superior completo D-60	1	UNI.	EVE	Gs 176.000	Gs 176.000	0%
100	Selladura tapa de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000	-21%
101	Sustitución de cadena Operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000	-2%

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Linda Rendon
Directora Administrativa
DNCP

102	TACO GENERADOR P/ MOTORES FDN M17	1	UNI.	EVE	Gs 1.122.000	Gs 1.122.000	-7%
103	Trafo. Sincronismo 23VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.430.000	Gs 1.430.000	-21%
104	Trafo. Trifásico 165VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.430.000	Gs 1.430.000	-11%
105	Trafo. Trifásico 3x18V 150VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000	-5%
106	TRANCA PAVIMENTO INTEG. MAO CONTRA	1	UNI.	EVE	Gs 396.000	Gs 396.000	-3%
107	TRINCO LLAVE TRIANGULO - ALE F-30	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000	-6%
108	Ventilador de Cabina convencional 220V	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	-7%
109	Visor acrílico rojo VTM 025	1	UNI.	EVE	Gs 220.000	Gs 220.000	-12%
110	Reparación GENERICA (incluye aquellos servicios que no requieren cambio de repuestos pero fueron realizado por técnicos; como ser ajustes de placas, reinicio de equipos, u otras cuestiones que no puedan ser cotizadas con repuestos sino solo como mano de obra especializada)	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000	9%
TOTAL						Gs. 127.491.600	

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se deja constancia que la firma **INELEC S.A.** presentó el desglose de precios; este comité analizó el desglose presentado y se determinó que el sub ítem 66 - Llave Contactora 3RT1026 bobina 110AC del

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iñiante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

ítem N° 2 resulta ser menor al precio de referencia (-47), pero éste comité consideró que aun así el contrato resulta de cumplimiento posible y ejecutable.

8. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

	INELEC S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según Constancia SIPE N° 1474394

V. Otros documentos.	INELEC S.A.
a) Contratos y/o facturas de los últimos 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el ítem 1 y 50% del monto mínimo previsto para la presente contratación para el ítem 2.- Deberá presentar por lo menos un contrato por cada año, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido.-	Cumple
b) Declaración Jurada de la "Garantía de Funcionamiento de los repuestos". (Ver punto 8 del Anexo B).	No Aplica
c) Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (A opción del oferente)	No Aplica

Abg. Mónica M. Chilavert T
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

9. Datos en el SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	INELEC S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

El Sr. José Razola Grau se desempeñó:

- Asesor en el Ministerio Público en el año 2008
- Auxiliar y Asesor en la Cámara de Diputados en el año 2009

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los integrantes de la firma oferente se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

10. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **INELEC S.A.** cumple satisfactoriamente.

11. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación a la firma **INELEC S.A.** conforme al siguiente cuadro:

INELEC S.A.						
ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de mantenimiento	14	ME	EVE	Gs 1.870.000	Gs 26.180.000

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Índa Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	PREVENTIVO de ascensor					
INELEC S.A.						
ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Servicio de mantenimiento CORRECTIVO de ascensor	1	UNI.	EVE	-	-
Sub ítems	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**INELEC**	
					Precio Unitario	**Precio Total**
1	Alarma 12V para cabina de ascensor	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000
2	Batente	1	UNI.	EVE	Gs 125.000	Gs 125.000
3	Bobina para freno de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 1.980.000	Gs 1.980.000
4	Bobina para freno motor operador SUR	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000
5	BOTONERA DE INSPECCIONDE CABINA	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000
6	Botón SOFT PRESS llamada maestro	1	UNI.	EVE	Gs 454.000	Gs 454.000
7	Botonera de Cabina (botón mecánico c/marco)	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000
8	Botonera pavimento S.PRESS ACS 01	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000
9	Botonera pavimento S.PRESS ACS 02	1	UNI.	EVE	Gs 696.000	Gs 696.000
10	Cable de acero de 1/2" para ascensor x mts.	1	UNI.	EVE	Gs 49.500	Gs 49.500
11	Cable de acero para puerta de cabina	1	UNI.	EVE	Gs 352.000	Gs 352.000
12	Cabo de acero 1/4" por metro	1	UNI.	EVE	Gs 20.000	Gs 20.000
13	Cabo de transmisión OP=800	1	UNI.	EVE	Gs 262.000	Gs 262.000
14	Cabo maniobra chato 2x20vias negro forrado x mts.	1	UNI.	EVE	Gs 33.000	Gs 33.000
15	CABO MANIOBRA,PERCURSOR DE 28 METROS	1	UNI.	EVE	Gs 3.850.000	Gs 3.850.000
16	Cambio de lona de freno para zapata de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000
17	Cambio Rulemán de polea de desvío	1	UNI.	EVE	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000
18	Cambio Rulemán de polea de reenvío	1	UNI.	EVE	Gs 2.200.000	Gs 2.200.000
19	Cambio Rulemán de polea de regalador de velocidad	1	UNI.	EVE	Gs 1.760.000	Gs 1.760.000
20	Cambio Rulemán Eje Sinfín de maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 2.310.000	Gs 2.310.000
21	Cambio Rulemán Mancal maquina principal	1	UNI.	EVE	Gs 2.420.000	Gs 2.420.000
22	Cambio Rulemán motor de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 1.980.000	Gs 1.980.000
23	Cigarra 12Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 220.000	Gs 220.000
24	Conjunto cabito / resorte / pesito de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elida Reimer
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

25	Conjunto contacto BK para freno duplo	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000
26	Conjunto Nylon corrediza de puerta en "X"	1	UNI.	EVE	Gs 49.500	Gs 49.500
27	Conjunto Nylon corrediza de puerta espiga corta	1	UNI.	EVE	Gs 33.000	Gs 33.000
28	Conjunto Nylon corrediza para cabina un carro	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000
29	Conjunto Nylon corrediza para contrapeso	1	UNI.	EVE	Gs 671.000	Gs 671.000
30	Contacto de puerta GS WVF-AC	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000
31	Contacto eléctrico AL	1	UNI.	EVE	Gs 242.000	Gs 242.000
32	Contacto micro-ruptor para BK	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000
33	CONTACTO (TRINCO AC/AL)	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000
34	Cordón Rabicho D4x180mm	1	UNI.	EVE	Gs 44.000	Gs 44.000
35	Correa de sincronismo motor operador por metro.	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000
36	Correa motor operador 10AV915	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000
37	Diodo SKR 130/12	1	UNI.	EVE	-	-
38	Disyuntor Bifásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 99.000	Gs 99.000
39	Disyuntor monofásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000
40	Disyuntor trifásico 6A	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000
41	Dispositivo de arrastre ALD/AC	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000
42	Encoder 1024 pulsos VAZ D40	1	UNI.	EVE	Gs 4.950.000	Gs 4.950.000
43	FUENTELLAVEADA 6A-24Vdc C/FIJACION	1	UNI.	EVE	Gs 935.000	Gs 935.000
44	FUENTE DE ALIMENTACION CAB. 220V	1	UNI.	EVE	Gs 1.650.000	Gs 1.650.000
45	Fuente SEP	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000
46	Fusible U-R 36A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 143.000	Gs 143.000
47	Fusible U-R 63A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 143.000	Gs 143.000
48	Fusible U-R 80A faca sin rasgo	1	UNI.	EVE	Gs 132.000	Gs 132.000
49	Goma de acople para maquina EM-33	1	UNI.	EVE	Gs 110.000	Gs 110.000
50	Goma perfil hembra para puerta AC por metro	1	UNI.	EVE	Gs 38.500	Gs 38.500
51	Goma perfil macho para puerta AC por metro	1	UNI.	EVE	Gs 38.500	Gs 38.500
52	Haste para trinco de puerta pavimento	1	UNI.	EVE	Gs 121.000	Gs 121.000
53	Hate de bronce para freno de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000
54	IMA FLEXIVEL 5x15x300	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000
55	Indicador digital ST-99 SF2	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000
56	Indicador TK-99 2 dígitos	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000
57	Interruptor a palanca para control magirus	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnico - Legal
DNCP

Abg. Ilida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

58	Inversor de puerta operador	1	UNI.	EVE	Gs 3.300.000	Gs 3.300.000
59	INVERSOR FREQ. 24A;380V;	1	UNI.	EVE	Gs 9.911.000	Gs 9.911.000
60	INVERSOR PUERTA SIMPLES ALE	1	UNI.	EVE	Gs 3.520.000	Gs 3.520.000
61	Lámpara de 24V x 2,4W con rosca	1	UNI.	EVE	Gs 27.500	Gs 27.500
62	Llave cilindro con micro-ruptor	1	UNI.	EVE	Gs 781.000	Gs 781.000
63	Llave contactora 1NF 110Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 451.000	Gs 451.000
64	Llave contactora 1NF 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 451.000	Gs 451.000
65	Llave contactora 3RT1017 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 440.000	Gs 440.000
66	Llave contactora 3RT1026 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 462.000	Gs 462.000
67	Llave contactora 3RT1035 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 880.000	Gs 880.000
68	Llave contactora 3RT1045 bobina 110AC	1	UNI.	EVE	Gs 1.540.000	Gs 1.540.000
69	Llave de emergencia para apertura de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000
70	Llave electrónica AC-2 SFII 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000
71	Llave limite fin de curso 1NF	1	UNI.	EVE	Gs 660.000	Gs 660.000
72	MCO4S HASTA TRES ELEVADORES	1	UNI.	EVE	Gs 2.750.000	Gs 2.750.000
73	MODULO CAS 380VCA	1	UNI.	EVE	Gs 341.000	Gs 341.000
74	Módulo COPV3F 110Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000
75	Módulo COPV3F 24Vcc	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000
76	Módulo Interface	1	UNI.	EVE	Gs 1.210.000	Gs 1.210.000
77	Módulo M6RS	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000
78	Modulo MAC-B	1	UNI.	EVE	Gs 671.000	Gs 671.000
79	MODULO MCONV C/RABICHO	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000
80	Módulo MCP-7S	1	UNI.	EVE	Gs 4.400.000	Gs 4.400.000
81	Modulo Tiristor MTT 55/12	1	UNI.	EVE	Gs 1.650.000	Gs 1.650.000
82	Mosulo RESC.	1	UNI.	EVE	Gs 605.000	Gs 605.000
83	Operador de puerta WVF AL/EVD LU=800	1	UNI.	EVE	Gs 770.000	Gs 770.000
84	Polea de tracción 550x3x1/2 - rectificación	1	UNI.	EVE	Gs 1.870.000	Gs 1.870.000
85	Porta fusible de 1/4"x 1 1/4" a rosca	1	UNI.	EVE	Gs 55.000	Gs 55.000
86	Puente Rectificador trifásico	1	UNI.	EVE	Gs 198.000	Gs 198.000
87	Ramapa articulada AC/ALD	1	UNI.	EVE	Gs 792.000	Gs 792.000
88	Rele térmico de 10 - 13	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000
89	Rele térmico de 16 - 25	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000
90	Rele térmico de 26 - 40	1	UNI.	EVE	Gs 550.000	Gs 550.000
91	Regla electrónica MEMCO	1	UNI.	EVE	Gs 6.050.000	Gs 6.050.000
92	Reloj digital TKE	1	UNI.	EVE	Gs 990.000	Gs 990.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Ilida Romero
Directora Administrativa
DNCP

93	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000
94	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre nuevo	1	UNI.	EVE	Gs 77.000	Gs 77.000
95	Rolete D-70 para carro operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 165.000	Gs 165.000
96	Rolete D-76 para carro operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 187.000	Gs 187.000
97	Rolete de hierro para encosto	1	UNI.	EVE	Gs 78.100	Gs 78.100
98	Rolete Inferior completo D-40	1	UNI.	EVE	Gs 165.000	Gs 165.000
99	Rolete Superior completo D-60	1	UNI.	EVE	Gs 176.000	Gs 176.000
100	Selladura tapa de maquina	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000
101	Sustitución de cadena Operador de puerta	1	UNI.	EVE	Gs 330.000	Gs 330.000
102	TACO GENERADOR P/ MOTORES FDN M17	1	UNI.	EVE	Gs 1.122.000	Gs 1.122.000
103	Trafo. Sincronismo 23VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.430.000	Gs 1.430.000
104	Trafo. Trifásico 165VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.430.000	Gs 1.430.000
105	Trafo. Trifásico 3x18V 150VA	1	UNI.	EVE	Gs 1.100.000	Gs 1.100.000
106	TRANCA PAVIMENTO INTEG. MAO CONTRA	1	UNI.	EVE	Gs 396.000	Gs 396.000
107	TRINCO LLAVE TRIANGULO - ALE F-30	1	UNI.	EVE	Gs 495.000	Gs 495.000
108	Ventilador de Cabina convencional 220V	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000
109	Visor acrílico rojo VTM 025	1	UNI.	EVE	Gs 220.000	Gs 220.000
110	Reparación GENERICA (incluye aquellos servicios que no requieren cambio de repuestos pero fueron realizado por técnicos; como ser ajustes de placas, reinicio de equipos, u otras cuestiones que no puedan ser cotizadas con repuestos sino solo como mano de obra especializada)	1	UNI.	EVE	Gs 385.000	Gs 385.000
PRECIO TOTAL 127.491.600						

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica Chilavert
Asesora
Dirección Nacional

Abg. Elida Romero
Directora – Dirección Administración
Dirección Nacional

Abg. Humberto Báez
Asesor
Dirección Nacional

FRIOTEXS G S.R.L

Aire Acondicionado Central y Sistema Split
Acondicionado de Vehículos y Electricidad, Mantenimiento
Y Reparación de Ascensores.
Tecnología calificada, orientada a su confort
Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno
RUC: 80060869-0 LOCAL PROPIO
TEL.: 206.525 – 221.603 – 0981.483.624
0981.417.312
Asunción – Paraguay

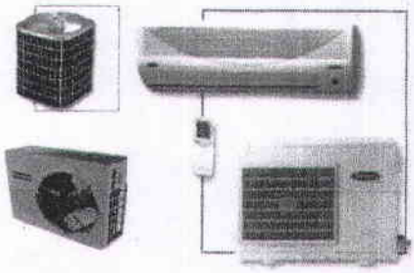

Asunción, 21 de noviembre del 2017

Señores

Comité De Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes con respecto al llamado de: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138,

Para constatar nuestra aceptación a la corrección realizada a los efectos de seguir con la evaluación.

Aprovechando la ocasión para saludarlo atentamente.

Hermelinda Gauto Alegre

Representante Legal

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

FRIOTEXS G SRL
RUC: 80060869-0

0 0 0 1 0 3 6 3

21 NOV 2017
14:37

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Asunción, 21 de noviembre de 2017

Señores
FRIOTEXS G S.R.L.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES"** I.D. N° 328.138 de conformidad al art. 26 de la Ley N° 2051/03 y 59 del Decreto Reglamentario en su última parte, este comité de Evaluación, procedió a la corrección aritmética del precio total de la oferta presentada por la firma **GUARDIAN S.A.**, conforme se demuestra más abajo:

Firma	Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
FRIOTEXS G S.R.L.	**1**	**14**	**1.572.373**	**22.013.219**

Firma	Precio Total
FRIOTEXS G S.R.L.	**106.316.066**

Análisis realizado por el Comité:

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
14	**1.572.373**	**Gs 22.013.222**

Precio Total analizado
106.316.527

Al respecto solicitamos la aceptación o rechazo de la corrección realizada a los efectos de seguir con la evaluación, la firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 15:00 hs del día MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Asunción, 20 de noviembre de 2017

Señores
INELEC S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

*"**APROBAR** el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Cont. Res. DNCP Nº 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

- Se solicita composición de tallada de los precios.

La composición solicitada deberá ser remitida a la Dirección Nacional hasta el 20 de noviembre de 2017, a las 16:00 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Nella Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Ramírez
Directora Administrativa
DNCP

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Asunción – Paraguay Telefax: 201915 E-mail: inelec@inelec.com.py

Asunción, 20 de noviembre de 2017.

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Presentación de documento respuesta a la nota de fecha 20/Nov./2017, CD Nº 17/2017 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores" ID 328138

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes o a quienes corresponda, para poner a su disposición los siguientes documentos solicitados por la Institución:

- Listado de justificación de precios.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Firma: _____
José Grau Razola
C.I.: 920.372

Nombre: José Grau Razola
En Calidad de: Director
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INELEC S.A.
El día 20 del mes noviembre del año 2017.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
N° OP. Nº: 010330
FECHA: 20 NOV 2017
HORAS: 13 HORA: 15:00

Emilce Daniela Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert R.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

FRIOTEXS G S.R.L

Aire Acondicionado Central y Sistema Split
Acondicionado de Vehículos y Electricidad, Mantenimiento
Y Reparación de Ascensores.
Tecnología calificada, orientada a su confort
Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno
RUC: 80060869-0 LOCAL PROPIO
TEL.: 206.525 – 221.603 – 0981.483.624
0981.417.312
Asunción – Paraguay

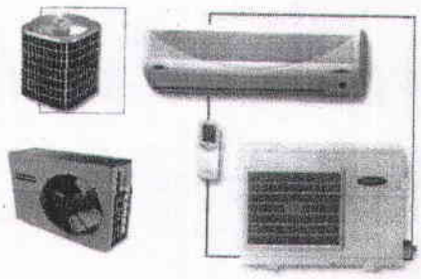

Asunción, 20 de noviembre del 2017

Señores

Comité De Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes con el objeto de enviarle con la presente la documentación solicitada en el marco de la oferta presentada para el llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación.

Atentamente,

Hermelinda Gauto Alegre

Representante Legal

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
010321
20 NOV 2017
27 14:30

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

FRIOTEXS G SRL
RUC: 80060869-0

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

FRIOTEXS G SRL
RUC: 80060869-0

Abg. Élida Ramírez
Directora Administrativa
DNCP

Pablo Monges

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro nos

Asunción, 20 de noviembre de 2017

Señores
FRIOTEXS G S.R.L.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*
Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

"APROBAR *el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

ABG. SANTIAGO JOSE DOMANICZKY
Director Nacional

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Cont. Res. DNCP N° 1.133 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

- Detalle requerido (composición de los precios)
- Lista de integrantes de la firma y sus números de cédula.
- Contratos y/o facturas de los últimos 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el ítem 1 y 50% del monto mínimo previsto para la presente contratación para el ítem 2.-

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Iniante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Enid Romero
Directora Administrativa
DNCP

FRIOTEXS G S.R.L

Aire Acondicionado Central y Sistema Split
Acondicionado de Vehículos y Electricidad, Mantenimiento
y Reparación de Ascensores.
Tecnología calificada, orientada a su confort
Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno
RUC: 80060869-0 LOCAL PROPIO
TEL.: 206.525 – 221.603 – 0981.483.624
0981.417.312
Asunción – Paraguay

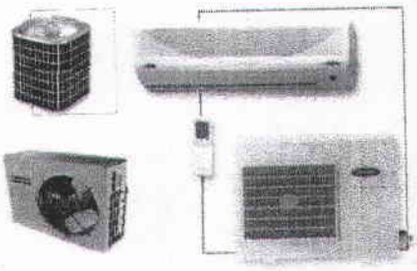

Asunción, 16 de noviembre del 2017

Señores

Comité De Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes con el objeto de enviarle con la presente la documentación solicitada en el marco de la oferta presentada para el llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010223
FECHA: 16 NOV 2017
FOJAS: 32 HORA: 9:21

Atentamente,

Hermelinda Gauto Alegre

Representante Legal

Emilee Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

FRIOTEXS G SRL
RUC: 80060869-0

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

FRIOTEXS G SRL
RUC: 80060869-0

1

Asunción, 14 de noviembre de 2017

Señores
FRIOTEXS G S.R.L.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Lista de integrantes de la firma y sus números de cédula.
- Contratos y/o facturas de los últimos 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) de empresas públicas o privadas, y que en conjunto alcancen al menos el 50% del monto total de su oferta para el ítem 1 y 50% del monto mínimo previsto para la presente contratación para el ítem 2.-
- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Asunción, 14 de noviembre de 2017

Señores
INELEC S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Asunción, 16 de noviembre de 2017

Señores
INELEC S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES" I.D. N° 328.138**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

*"**APROBAR** el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Cont. Res. DNCP N° 1173 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

La composición solicitada deberá ser remitida a la Dirección Nacional hasta el 17 de noviembre de 2017, a las 13:00 hs.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Betersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Asunción - Paraguay Telefax: 201915 E-mail: inelec@inelec.com.py

Asunción, 15 de noviembre de 2017.

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Presentación de documentos, respuesta a la nota fecha 14/Nov./2017 CD Nº 17/2017 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores" ID 328138.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes o a quienes corresponda, para poner a su disposición los siguientes documentos solicitados por la Institución:

Los productos ofertados son de origen extranjero por lo que no poseen certificado de origen nacional.

Se adjunta constancia del Ministerio de Industria y Comercio.

1) Copia de constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Firma: _____
José Grau Razola
C.I.: 920.372

Nombre: José Grau Razola
En Calidad de: Director
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INELEC S.A.
El día 15 del mes noviembre del año 2017.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010232
FECHA: 16 NOV 2017
FOJAS: 02 HORA: 10:59

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Asunción - Paraguay Telefax: 201915 E-mail: inelec@inelec.com.py

Asunción, 17 de noviembre de 2017.

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Presentación de documento respuesta a la nota de fecha 16/Nov./2017, CD Nº 17/2017 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores" ID 328138

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes o a quienes corresponda, para poner a su disposición los siguientes documentos solicitados por la Institución:

- Listado de justificación de precios.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Firma: _____
José Grau Razola
C.I.: 920.372

Nombre: José Grau Razola
En Calidad de: Director
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INELEC S.A.
El día 17 del mes noviembre del año 2017.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010278
FECHA: 17 NOV 2017
FOJAS: 9 HORA: 12:24

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Asunción - Paraguay Telefax: 201915 E-mail: inelec@inelec.com.py

Asunción, 15 de noviembre de 2017.

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Presentación de documentos, respuesta a la nota fecha 14/Nov./2017 CD Nº 17/2017 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores" ID 328138.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes o a quienes corresponda, para poner a su disposición los siguientes documentos solicitados por la Institución:

Los productos ofertados son de origen extranjero por lo que no poseen certificado de origen nacional.

Se adjunta constancia del Ministerio de Industria y Comercio.

1) Copia de constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

INELEC S.A.
Rojas Silva No. 1.269 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Firma: _____
José Grau Razola
C.I.: 920.372

Nombre: José Grau Razola
En Calidad de: Director
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: INELEC S.A.
El día 15 del mes noviembre del año 2017.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010232
FECHA: 16 NOV 2017
FOJAS: 02 HORA: 10:59

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Ramero
Directora Administrativa
DNCP